

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE

Número de Solicitud:	Fecha: 10 de octubre de 2016.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146- SGPA/ 104 /2016.	
Lugar: Municipios de Agua Prieta y Cananea, Sonora.	Periodo: 05 al 07 de octubre de 2016.

✓ Objeto de la comisión:

En cumplimiento a lo señalado por el artículo 122 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, realizar visita técnica al área donde se pretenden desarrollar los proyectos siguientes:

1. Parque Solar Fotovoltaico ANIVACACHI en el municipio de Agua Prieta, Sonora, promovido por la empresa denominada Parque Solar ANIVACACHI I, S. A. DE C. V.
2. Terminal de transferencia de carga y su camino de acceso en el municipio de Cananea, Sonora, promovido por la empresa denominada BUENAVISTA DEL COBRE, S. A. DE C. V.

✓ Breve resumen de las actividades realizadas:

Después de identificar los terrenos donde se pretenden desarrollar los proyectos se llevó a cabo un recorrido al interior de los polígonos; verificando lo siguiente:

- o Que las coordenadas de los vértices que delimitan la superficie sujeta a cambio de uso de suelo en terrenos forestales correspondan con las presentadas en el estudio técnico justificativo.
- o Que NO exista remoción de vegetación forestal que haya implicado CUSTF.
- o Conforme a la metodología de muestreo señalada en los estudios técnicos justificativos (ETJs) verificar el número de individuos por especie para la obtención de los parámetros de flora silvestre dentro de la superficie solicitada para CUSTF, así como en la cuenca, así como estimar que los volúmenes por especies de las materias primas forestales que serán removidas por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales correspondan con la estimación que se presenta.
- o Verificar si existen otras especies de flora dentro del área requerida para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales, que no se hayan reportado.
- o Que la superficie solicitada para el cambio de uso de suelo en terrenos forestales no cruce por zonas federales como cauce en sus diferentes órdenes u otros cuerpos de agua que sustenten vegetación forestal.
- o Si existen especies de flora y fauna silvestre en alguna categoría de riesgo de la NOM-059-SEMARNAT-2010; que no haya sido consideradas en los ETJs.
- o Valorar el estado de conservación de la vegetación forestal que se afectará.
- o Que los servicios ambientales que se verán afectados con la implementación y operación de los proyectos, correspondan a lo manifestado.
- o Si las medidas de prevención y mitigación de los impactos sobre los recursos forestales, agua, suelo, biodiversidad, contempladas para el desarrollo de los proyectos son las adecuadas.
- o Si la zona aledaña donde se llevarán a cabo los proyectos podría ser afectada por la generación de tierras frágiles con la implementación del proyecto.

✓ **Conclusiones:**

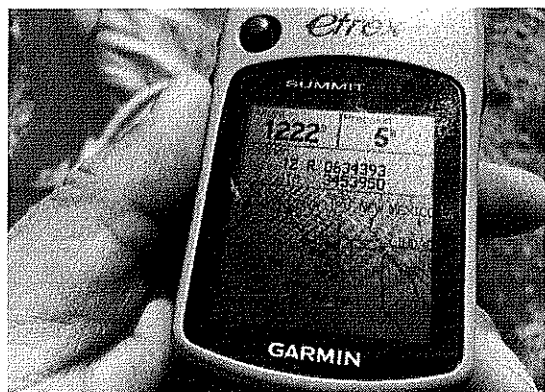
El Proyecto Parque Solar Fotovoltaico ANIVACACHI se sitúa en el municipio de en el municipio de Agua Prieta, Sonora, al sur de la población de Agua Prieta Sonora, y se accede a él, tomando la carretera que comunica a ésta con la ciudad de Nacozari de García, luego se toman 600 metros hacia el poniente por un camino de terracería.

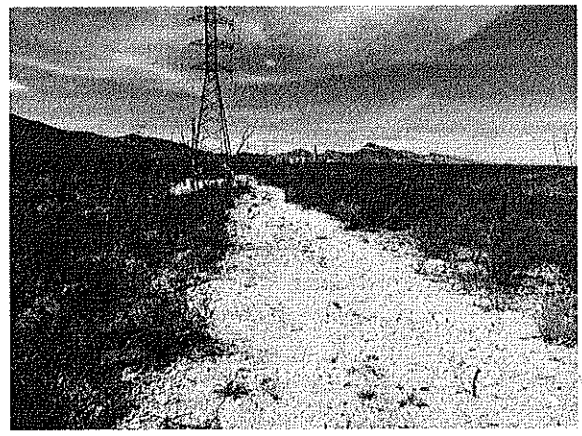
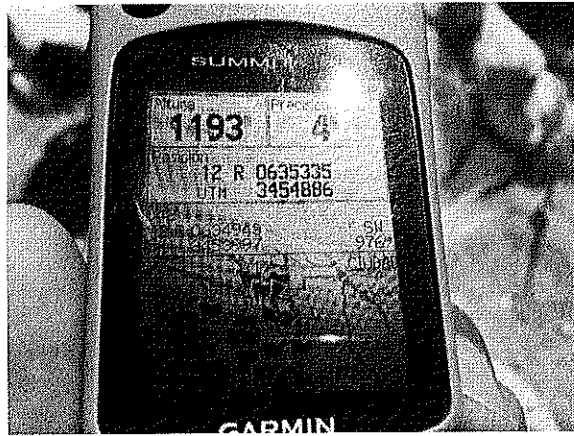
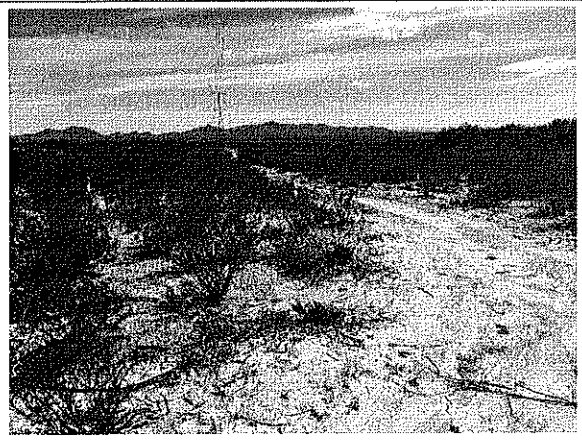
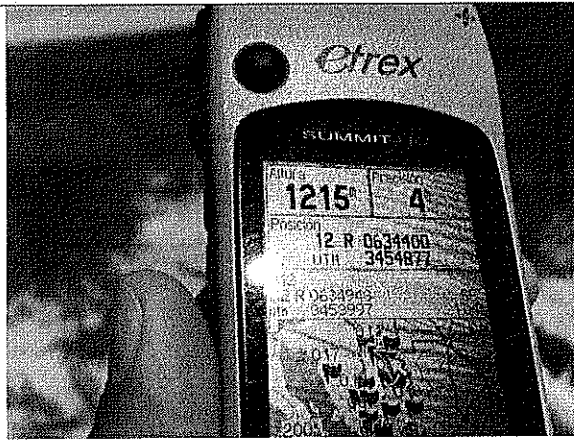


Localización del proyecto a partir de la ciudad de Agua Prieta Sonora.

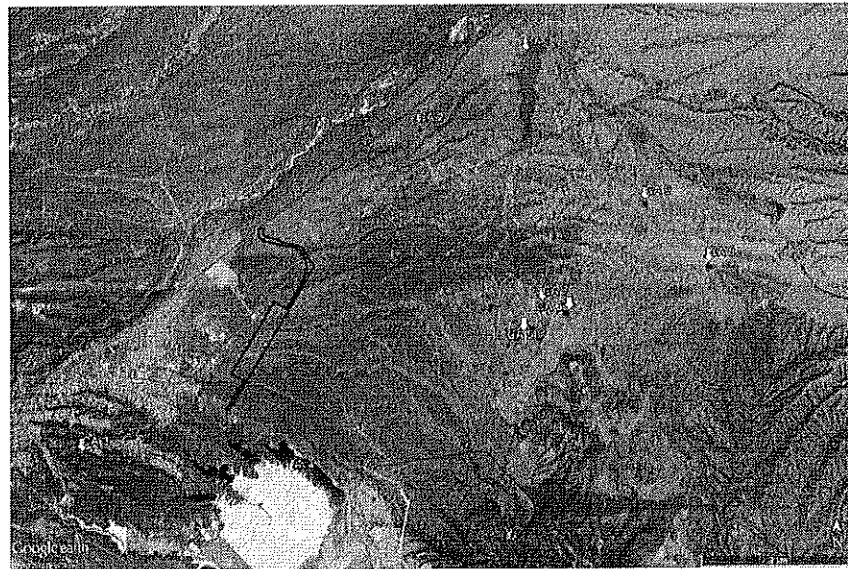
El área del proyecto presenta una topografía fundamentalmente plana, con una pendiente entre 5 y 10 % con dirección al sureste, en la parte noroeste del predio se encuentra una loma de aproximadamente 50 metros de altura con respecto a la menor altitud del predio, con pendiente suave va hacia el este y moderada hacia el oeste para terminar en topografía suave nuevamente en poca distancia. La altitud promedio del predio es 1150, y sobre esa loma cruza la cota de 1200msnm.

La vegetación en el área del proyecto (86.7 has) es clasificada según INEGI, como matorral desértico micrófilo subinérme, mientras que en la zona del ramal, el 24.6% (0.52 has) está ocupado por este mismo tipo de vegetación y el restante 75.4% (1.59 has) lo ocupa el pastizal natural; constatando que en la zona del proyecto, la vegetación dominante corresponde a elementos de especies como: *Acacia constricta*, *Caesalpinia pumila*, *Fouqueria splendens*, *Flouresia cernua*, *Koeberlinia spinosa*, *Larrea tridentata*, *Lycium andersonii*, *Opuntia engelmannii*, *Opuntia leptocaulis*, *Partenium incanum*, *Peniocereus greggii*, *Prosopis glandulosa*.



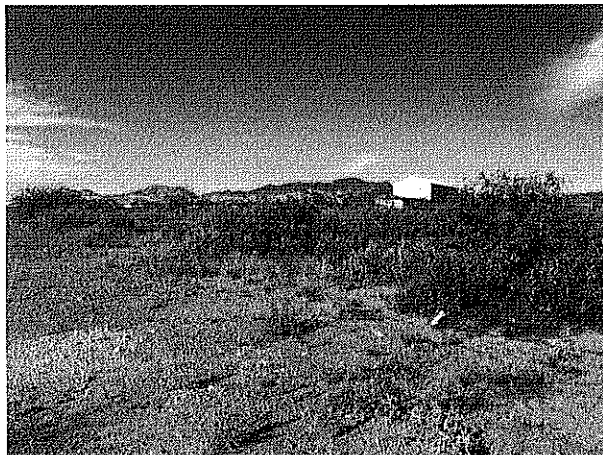
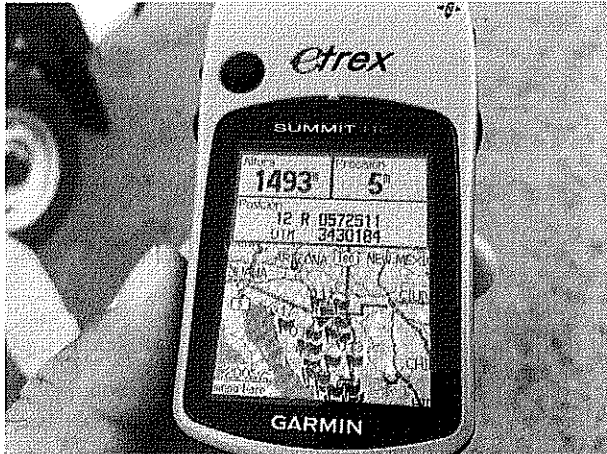


El Proyecto "Terminal de transferencia de carga y su camino de acceso" se desarrollará en un polígono con una superficie total de 83.40 hectáreas (834,000 m²), ubicado en el Municipio de Cananea, Sonora, a 3.2 Kilómetros del punto central de la Heroica ciudad de Cananea.



La superficie del polígono del proyecto es de 83.40 hectáreas, correspondiente a pastizal natural, dicho tipo de vegetación pertenece al ecosistema Árido semiárido en la Cuenca del Río San Pedro.

INEGI en su Serie IV reconoce al tipo de vegetación dominante en el terreno como Pastizal Natural, el cual ocurre sobre planicies y lomeríos bajos, caracterizándose por la escasa presencia de especies de gramíneas no mayores a 0,50 m en altura como punta blanca (*Digitaria californica*), navajita morada (*Bouteloua hirsuta*), banderilla (*Bouteloua curtipendula*) y zacate araña (*Aristida ternipes*) que forman un solo estrato bajo con arbustos muy escasos o dispersos como cósaui del norte (*Calliandra eriophylla*), costilla de vaca (*Atriplex canescens*) gatuño (*Mimosa biuncifera*), mezquitillo (*M. dysocarpa*) y mezquite, entre otras.



✓ **Resultados obtenidos:**

Se logró allegarse de información que permitirá dar seguimiento en forma oportuna a los trámites de referencia y en consecuencia cumplir con la normatividad.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA

11 OCT 2016

NOMBRE Y PUESTO DEL COMISIONADO
JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ DELEGACION

JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACION DE RECURSOS NATURALES.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

